



**REFLEXIÓN DEL SECTOR PESQUERO DE LA COMUNIDAD
AUTONOMA DEL PAIS VASCO SOBRE LA REFORMA DE LA
PPC**

**APB-A BERRITZEAREN GAINEAN EAE-KO ARRANTZA
SEKTOREAK EGIN DUEN HAUSNARKETA**

Agiri hau lantzeko jardunaldiak Ingurumen, Lurralde Plangintza, Nekazaritza eta Arrantza Sailaren Arrantza eta Akuikultura zuzendaritzak programatutakoak izan dira.

Las Jornadas para la elaboración de este documento han sido programadas por la Dirección de Pesca y Acuicultura del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca.

Promovidas por la Administración Autónoma vasca, se celebraron tres reuniones de reflexión en las que quedaron reflejados los intereses de los asistentes a las mismas. En concreto, los participantes representan al sector extractivo (bajura, altura, bacaladeros y atuneros congeladores), pesca recreativa, asociaciones de rederas, comercializadores, conserveras, agentes sociales, y a la escuela de acuicultura de Mutriku. El objetivo de esta consulta era reflejar su postura en relación al Libro Verde sobre la reforma de la Política Pesquera Común (PPC) y las preguntas que allí se plantean. Es importante señalar que éste es un documento conjunto en el que se recogen opiniones de diferentes sectores, que a menudo tienen intereses contrapuestos. La PPC debe tener la flexibilidad necesaria para reflejar la disparidad de intereses existente entre sectores y regiones.

Cada sección del presente documento muestra una estructura común: en primer lugar se detallan las preguntas planteadas en el libro verde, y en segundo lugar se da una respuesta conjunta que integra la opinión de todas las partes interesadas. En aquellos temas en los que las partes mostraron opiniones diferentes, éstas han sido recogidas por separado.

CONSIDERACIONES GENERALES

En general, los grupos de interés muestran que su capacidad de influir en la reforma de la Política Pesquera Común es limitada. Por una parte, la participación que fomenta Europa está limitada por unas preguntas que buscan dirigir las respuestas hacia lo que la Comisión parece tener ya especificado. Por otra parte, desde su origen, los principios fundamentales de la PPC se han establecido sin tener en cuenta la opinión del sector, como sucede con el objetivo de alcanzar el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) en 2015.

En cuanto al contenido de la PPC y su utilidad, los grupos de interés no consideran que el planteamiento del libro verde lleve a una reforma que se pueda considerar como un “maremoto”. Se considera como una continuación de la política anterior, en la que Europa sigue sin atreverse a afrontar los problemas de base. Los grupos de interés ven la necesidad de una reforma que vaya a la raíz de los problemas. Un ejemplo de esto es que se parte de que las medidas adoptadas en la anterior política pesquera han sido ineficientes, pero muchas de esas medidas ni siquiera han llegado a ponerse en práctica por lo que no puede valorarse su eficiencia. Los grupos de interés temen que esta vez las medidas propuestas en el Libro Verde tampoco lleguen a ponerse en práctica y esta nueva propuesta no pase de ser una simple declaración de intenciones. Además, se preguntan si de verdad es posible cambiarlo todo, se duda de esta afirmación ya que se contemplan problemas legales en algunos de los temas de base (importaciones) que preocupan enormemente a los grupos de interés.

Según los grupos de interés, el planteamiento más adecuado de la nueva PPC debería ser mantener y potenciar la rentabilidad de las empresas pesqueras que quedan, en base a los principios básicos del RMS y la Estrategia Marina Europea. En este sentido parte de los fondos destinados a la nueva PPC debería asegurar la creación de flota rentable y competitiva, no su destrucción.

Una de las mayores preocupaciones del sector es la competencia que sufren por parte de las importaciones, que provoca una bajada masiva de los precios. El sector cree que es un error hablar de reducción de flota, y sostiene que lo que hay que hacer es reducir las importaciones que llegan sin control y sin cumplir los requisitos europeos en materia de calidad, sostenibilidad y responsabilidad empresarial. Así, los grupos de interés consideran que lo único que se pierde haciendo desaparecer la flota es cuota de mercado, lo que permite la sustitución del pescado europeo por las importaciones. A esto se le suma la desaparición de empresas, que en el caso de una mejora de la situación medio ambiental son incapaces de volver a meter barcos en el mar para reiniciar la actividad pesquera. La PPC está abocada al fracaso si el sector pesquero

Europeo no puede competir con las importaciones. Este punto es tratado con más detalle en el apartado 5.4.

Finalmente, los representantes de la pesca recreativa y de las asociaciones de rederas consideran que sus campos de actividad no están lo suficientemente tenidos en cuenta en el libro verde. Estos grupos piden que se reconozcan sus derechos y reclaman una mayor presencia en la PPC.

En todo caso y con un fin constructivo, el sector en su conjunto hace una reflexión sobre los diferentes bloques en los que se estructura el libro verde, con la intención de que sus consideraciones sean tenidas en cuenta.

LISTA DE ASISTENTES

Sector pesquero:

- Leandro Azkue (Federación Cofradías de Pescadores de Gipuzkoa).
- Miren Garmendia (Federación Cofradías de Pescadores de Gipuzkoa)
- Eugenio Elduayen (Federación Cofradías de Pescadores de Gipuzkoa)
- Aurelio Bilbao (Federación Cofradías de Pescadores de Bizkaia).
- Iñaki Zabaleta (Federación Cofradías de Pescadores de Bizkaia)
- Xabier Zaldua (GARELA)
- Luis Fernando Allika (Lebatzaleen Kooperatiba)
- Juan José Salazar (OPPAO)
- Víctor Badiola (OPPAO)
- Goio Zalakain (NORPESC)
- José Antonio Garrobo (POSA)
- Miguel Iriondo (ARGIBA)
- José Luis Telletxea (ANABAC)
- José Angel Angulo (ANABAC)

Acuicultura:

- Lucas Rodríguez (Mutrikuko Istitutoa)
- Akilino Etxarri (ORRUA)

Conservas:

- Iñaki Azpiazu (Asoc. Conserveros Artesanos de la costa vasca)
- Iker San Roman (Asoc. Fabricantes de conservas, semiconservas y salazones de pescados y mariscos de Bizkaia)
- Jon Larrocea (NORPESCO)

Comercialización:

- Josu Martínez de Luco (Asoc. Comercializadores de Bizkaia)
- Emiliano Sánchez (Asoc. Comercializadores de Gipuzkoa)
- Carlos Luna (Angulas Aginaga)
- Miguel Angel Nafarrate (Eroski)
- Aitor Argote (Mercabilbao)
- Martín Agirre (Merka Oiartzun)

Pesca recreativa:

- José Cruz Arizaga ([Fasnaper](#))

Sindicatos:

- Amaia Almirall (LAB)
- Jaime Gómez Devesa (CCOO)
- Pedro Markina (UGT)
- José Luis Treku (ELA)

- Jesús Sánchez (ELA)
- Leo

Otros grupos de interes:

- Sara Yeregui (SDV Consultores)
- José M^a Saez de Vicuña (SDV Consultores)

Gobierno Vasco:

- Jon Azkue (Viceconsejero de Pesca)
- Jokin Díaz (Director de Pesca y Acuicultura)
- José Alberto Orbe (Técnico Dirección de Pesca y Acuicultura)
- Andoni Idoiaga (Técnico Dirección de Pesca y Acuicultura)
- Koldo Arrese (Técnico Dirección de Pesca y Acuicultura)
- Xabier Berrojalbiz (Técnico Dirección de Pesca y Acuicultura)
- Beatriz Guinea (Técnico Dirección de Pesca y Acuicultura)

AZTI Tecnalia:

- Marina Santurtún
- Raúl PELLEZO
- Rogelio Pozo
- Josu Santiago
- Lorenzo Motos
- Martin Aranda
- Arantza Murillas
- Diego Mendiola
- Angel Borja.
- Lucia Zarauz.

ACRONIMOS Y SIGLAS

AAP: Acuerdos de Asociación Pesqueros
CCPA: Comité Consultivo de Pesca y Acuicultura
CCR: Consejo Consultivo Regional
EEMM: Estados Miembros
ITQ: Cuota Individual Transferible
OMC: Organización Mundial del Comercio
OOPP: Organizaciones de Productores
OROP: Organización Regional de Ordenación Pesquera
PMI: Política Marítima Integrada
RMS: Rendimiento Máximo Sostenible
PPC: Política Pesquera Común
TAC: Total Admisible de Capturas

4. SUPERARLAS CINCO DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES DE ESTA POLITICA

4.1 Abordar un problema pertinaz: el exceso de capacidad de las flotas

- 1. ¿Debe limitarse la capacidad a través de la legislación? En caso afirmativo, ¿de qué manera?**
- 2. El establecimiento de un fondo puntual para el desguace, ¿puede constituir una Solución al problema?**
- 3. ¿Podrían utilizarse en mayor medida los derechos transferibles (individuales o colectivos) para contribuir a la reducción de la capacidad de las flotas de altura? En tal caso, ¿cómo podría llevarse a cabo esa transición?**
- 4. ¿Qué cláusulas de salvaguardia deberían establecerse si se aplica dicho sistema? ¿Podrían adoptarse otras medidas que surtieran el mismo efecto?**
- 5. Esta elección, ¿debe corresponder por entero a los Estados miembros o se necesitan normas comunes a nivel de las regiones marinas o a nivel de la UE?**

1. El problema de la sobrecapacidad pesquera preocupa tanto al sector como a la administración. La opinión general es que limitar la capacidad a través de la legislación es difícil porque pueden surgir vacíos legales que acaben dando el resultado contrario.
2. El sector señala que la primera tarea debería ser evaluar el nivel de capacidad de las diferentes flotas, ya que no todas se encuentran en la misma situación. En algunos casos la sobrecapacidad puede ser un problema grave y en otros ha podido ser ya eliminada mediante los planes de desguace. En este sentido, puede ser útil elaborar un mapa de la sobrecapacidad existente en Europa, con el fin de buscar soluciones específicas para diferentes flotas, áreas, regiones y EEMM. También se deben analizar las causas de esta sobreexplotación y definir un modelo más equilibrado, acorde con las posibilidades estructurales y las necesidades sociales de los EEMM.
3. El sector bacaladero dice que la PPC no debe dirigirse a reducir la capacidad de pesca, sino a aumentar la productividad de las flotas. Este sector sostiene que para aumentar su productividad, las empresas pesqueras bacaladeras solo tienen capacidad para reducir los costes de explotación, reduciendo los costes sociales mediante un número menor de tripulantes por flota; y para reducir los gastos de mantenimiento, mediante la construcción de nuevos barcos más eficientes, siempre que el ahorro en gastos de mantenimiento sea menor que los costes de financiación de la nueva construcción.
4. El sector de bajura, el de altura al fresco y los sindicatos, ven indispensable que se tenga en cuenta los costes sociales de este tipo de medidas. Además, estas partes interesadas denuncian que si bien en la introducción se muestra una visión idílica de la pesca y de su contexto económico, como objetivo a alcanzar en 2020, las consecuencias sociales de la política no se abordan con la suficiente profundidad en el libro verde.
5. Es necesario mantener un fondo general de desguace para corregir la sobrecapacidad generada por los adelantos tecnológicos. También deberían existir fondos puntuales de desguace que den respuesta a excesos específicos y coyunturales en determinadas pesquerías (colapso natural, deficiencias en la gestión, etc.).

6. Altura al fresco y bacaladeros están a favor de los derechos individuales de pesca como medida de reducción de sobre capacidad pesquera. Señalan que de alguna manera ya se está funcionando con estos derechos: con su acumulación (con unos máximos establecidos) y transferencia entre barcos. Según estas flotas, las Cuotas Individuales Trasferibles (ITQ) les permitirían una mejor utilización de los recursos disponibles y fomentarían la percepción de una PPC más flexible y más social, y opinan que no existe riesgo de monopolio. En este sentido, las flotas bacaladeras son partidarias de que las ITQ se establecieran a nivel europeo, o incluso a nivel de caladero, sin discriminar bandera. De esta forma, las cuotas se asignarían directamente desde la UE a las empresas armadoras.
7. En todo caso las soluciones pasan por una combinación de las propuestas planteadas. Esto es, una combinación de todas las soluciones (fondos puntuales de desguace, ITQs...).

4.2 Precisar los objetivos políticos (las preguntas son abordadas en su totalidad)

- 1. ¿Cómo se pueden definir de forma clara y por orden de prioridad los objetivos en materia de sostenibilidad ecológica, económica y social, a fin de proporcionar orientaciones a corto plazo y garantizar la sostenibilidad y la viabilidad de la pesca a largo plazo?**
- 2. La futura PPC ¿debe fijarse como meta apoyar el empleo en el sector pesquero o bien crear empleos alternativos en las comunidades costeras a través de la PMI y de otras políticas de la UE?**
- 3. ¿Qué indicadores y objetivos de ejecución pueden definirse que sirvan de guía a efectos de la adopción de decisiones y la exigencia de responsabilidades? ¿De qué modo deben establecerse los plazos temporales para alcanzar los objetivos?**
8. La opinión es que no se puede pescar más de lo que hay, si bien tampoco se puede cerrar una pesquería basándose en el principio de precaución.
9. Debe haber un equilibrio en el concepto de flota sostenible, que incluya los ámbitos social, económico y ambiental. En esta búsqueda de este equilibrio no se pueden hacer los cambios de un día para otro. Han de valorarse los plazos (medio y largo) con un conocimiento global de todas las realidades, con el fin de aliviar el impacto económico y social de las medidas que se plantean.
10. También hay que valorar la incertidumbre del consejo científico y el hecho de que en el estado de las poblaciones no solo influye la pesca, sino también otros factores como el cambio climático, que no podemos gestionar. Un camino para mejorar el consejo científico teniendo en cuenta la incertidumbre existente es la gestión de riesgos. Además, es importante profundizar en el conocimiento de las pesquerías y de la rentabilidad de las flotas.
11. La PPC debe potenciar y velar por el empleo en el sector pesquero, por valor que tiene la pesca como proveedor de alimento y por que su desmantelamiento no tiene alternativas creíbles ni estables. La PPC debe apoyar tanto el empleo pesquero como los empleos alternativos, sin plantear disyuntivas.
12. La PPC debe apoyar actividades empresariales saneadas, y en momentos coyunturales debe ayudar a los sectores en crisis para su reconversión, tal y como ocurre en otros sectores, no solo el de la pesca.
13. En otras regiones no europeas existen modelos diferentes que están dando buenos resultados. Se podrían analizar para ver las posibilidades de implantación en Europa.

4.3 Centrar el marco de adopción de decisiones en principios básicos a largo plazo.

- 1. ¿De qué manera se podría clarificar la actual división de responsabilidades entre adopción de decisiones y ejecución, con el fin de fomentar una visión a largo plazo y una mayor efectividad en el logro de los objetivos? ¿Qué aspectos deberían delegarse en la Comisión (en consulta con los Estados miembros), en los Estados miembros y en el propio sector?**
 - 2. ¿Considera que sería una buena idea la descentralización de las decisiones sobre cuestiones técnicas? ¿Cuál sería la mejor opción para descentralizar la adopción de decisiones técnicas o de ejecución? ¿Sería posible que la competencia en materia de decisiones de ejecución fuera asumida por las autoridades nacionales o regionales en el marco de una normativa comunitaria sobre principios generales?**
 - 3. ¿Qué riesgos llevaría ello aparejado a efectos de control y observancia de la política y cómo podrían soslayarse tales riesgos?**
 - 4. ¿De qué manera podría reforzarse el papel consultivo de los grupos interesados en relación con el proceso de adopción de decisiones? ¿Cómo se adaptarían el CCPA y los CCR al enfoque regionalizado?**
14. El sector aboga por un sistema en el que Europa establezca el marco general de la Política Pesquera Común que quiere desarrollar, y se creen Organismos Regionales para trasladar las decisiones de ejecución a un nivel regional.
 15. Los actuales Comités Consultivos Regionales (CCRs) y el Comité Consultivo de Pesca y Acuicultura (CCPA) pueden ser un instrumento sobre el que empezar a caminar, y al que se le puede dotar de más poder y mayores responsabilidades para la creación de los nuevos Organismos Regionales. El CCR del Sur es un ejemplo de eficiencia, teniendo en cuenta su gran cobertura geográfica y la gran variedad de flotas y problemáticas que comprende.
 16. Estos nuevos Organismos Regionales pueden favorecer que el sector establezca planes y estrategias de autogestión, basadas en medidas realistas que se pueden llevar a la práctica. Estas medidas, además, supondrían un ahorro importante de los costes relacionados con la gestión pesquera.
 17. Los sindicatos señalan que los Organismos Regionales deben estar abiertos a toda la sociedad además del sector pesquero (grupos sociales, grupos ecologistas, etc) para que planteen sus ideas en aquellos temas de interés general. De esta forma se evitará sesgar las decisiones a favor de aquellas partes interesadas que compartan un interés económico común (por ejemplo, el sector pesquero). El sector pesquero insiste en que bastaría con que estos Organismos Regionales adoptaran una estructura parecida a los actuales CCR, que ya están abiertos a todo aquel sector de la sociedad que quiera participar. Sin embargo, el sector también señala que en este tipo de foros la pesca debe tener más peso y más capacidad de decisión que las otras partes interesadas, debido a su importancia como creadora de empleo, proveedora de proteínas, agente de cohesión social, etc.
 18. La configuración de estos Organismos Regionales va a ser el factor limitante del buen resultado de la gestión regionalizada. Es necesario asegurar que los Organismos Regionales se encuentren equilibrados en relación al pabellón de las flotas que lo componen, para que no se produzcan discriminaciones y evitar los problemas de algunos de los CCR actuales, en donde la opinión de parte de la flota Española no es tenida en cuenta.

19. Aunque existe un consenso general a cerca de fomentar una gestión más descentralizada, el sector opina que ya existen unos Comités regionales que funcionan bien, los CCR, y que en vez de crear nuevos Organismos Regionales se podría dotar a estos CCR de nuevas competencias. El sector cree que con tantos Comités y Organismo regionales se corre el riesgo de complicar el sistema y poner en riesgo su operatividad.
20. La flota de atuneros congeladores pide la recuperación de la mesa sectorial del atún, como foro de información y de debate. Considera que era un organismo que funcionaba muy bien, y no entiende por qué se ha eliminado.
21. El sector bacaladero señala que la descentralización también conlleva riesgos. Al aumentar la longitud de la cadena de intermediarios en la gestión (tanto en su implementación como en su control), se van a aumentar los costes y se corre el riesgo de poca operatividad debido al análisis continuado.

4.4 Fomentar que el sector asuma una mayor responsabilidad en la aplicación de la PPC.

1. **¿De qué manera pueden conferirse más responsabilidades al sector, de forma que disfrute de mayor flexibilidad, pero siga contribuyendo al logro de los objetivos de la PPC?**
 2. **¿Cómo puede estructurarse el sector extractivo de tal manera que pueda asumir la responsabilidad de su autogestión? ¿Deberían convertirse las OP en órganos a través de los cuales el sector asuma responsabilidades de gestión? ¿Cómo podría garantizarse la representatividad de las OP?**
 3. **¿Qué tipo de salvaguardias y mecanismos de supervisión se necesitan para garantizar que la autogestión por parte del sector extractivo no derive en fracaso y logre aplicar con éxito los principios y objetivos de la PPC?**
 4. **¿Debería el sector extractivo asumir una mayor responsabilidad financiera, pagando por los derechos o compartiendo los costes de gestión, como los costes de control? ¿Debería aplicarse este principio únicamente a la pesca a gran escala?**
 5. **Si se otorga más responsabilidad al sector, ¿de qué manera pueden ponerse en práctica los principios de mejor gestión y proporcionalidad, contribuyendo al mismo tiempo a la competitividad del sector?**
 6. **¿Existen ejemplos de buenas prácticas en pesquerías concretas a los que se debería dar mayor difusión? ¿Deberían establecerse incentivos para la aplicación de buenas prácticas? ¿De qué incentivos podría tratarse?**
-
22. Mediante una gestión más descentralizada, se conseguiría una mayor implicación y responsabilidad en el sector pesquero. Si se avanza hacia un sistema en el que la UE defina un marco común de la PPC y las diferentes regiones diseñen las decisiones de ejecución, se podrán tomar medidas adaptadas a problemas concretos y conseguir una mayor eficiencia. En general, cuanto más se involucre a los grupos de interés en las medidas y aplicaciones, más éxito tendrá la futura PPC.
 23. La autogestión se percibe como una medida positiva pero utópica. El sector opina que podría ser positivo avanzar en esta dirección, pero sin llegar a asumir la total responsabilidad de la gestión. En todo caso el sector pide que el cambio debe realizarse poco a poco, respetando los tiempos de adaptación necesarios. Europa no puede pasar de una política fuertemente centralizada y con una regulación minuciosa, a depositar la responsabilidad de la gestión en los pescadores. Una forma de empezar a andar en esta dirección es poner en práctica alternativas concretas de autogestión a pequeña escala. Así serían necesarios organismos dinamizadores (administraciones, científicos, etc) que apoyaran y guiaran al sector hacia la autogestión.
 24. La UE debe definir un marco común de la PPC y velar para que no se produzcan situaciones de discriminación entre diferentes Estados miembros, flotas o regiones.
 25. El sector de altura opina que las Organizaciones de Productores (OOPP) y las Administraciones con competencia en ordenación y mercado podrían realizar la unificación de salvaguarda, bajo la supervisión de la Comisión.

26. El sector pesquero no considera justo asumir una mayor responsabilidad financiera pagando por los derechos o compartiendo los gastos de gestión, control, etc. Además, manifiesta que si las OOPP participan en la gestión de la pesca, deben ser remuneradas. Hay que tener en cuenta que en el mercado de la pesca existe un problema importante con la importación, ya que las flotas comunitarias están compitiendo con otras que explotan pesquerías mal gestionadas, en países en los que los costes de explotación son mucho menores. Si se hace recaer en las flotas comunitarias la carga adicional de la gestión pesquera, estaríamos agrandando este problema. Además, el sector pesquero recuerda su debilidad por no tener un control completo de la cadena de valor, e insiste en que no se le puede pedir una mayor participación económica, ya que esto agravaría su rentabilidad económica y repercutiría en el empleo generado.
27. Un ejemplo de buenas prácticas es el funcionamiento de algunos de los CCR, si bien sería interesante analizar las medidas de este tipo implantadas en países no europeos.

4.5 Desarrollar una cultura de la observancia

- 1. ¿De qué modo pueden mejorarse los sistemas de recopilación de datos a corto y medio plazo para garantizar que se disponga de información coherente a efectos de observancia?**
 - 2. ¿Qué mecanismos de observancia podrían, en su opinión, garantizar mejor un elevado nivel de cumplimiento de la normativa: mecanismos centralizados (por ejemplo, actuación directa de la Comisión, controles nacionales o transnacionales) descentralizados?**
 - 3. ¿Apoyaría usted el establecimiento de un vínculo entre el cumplimiento efectivo de la normativa y las responsabilidades de control y el acceso a la financiación comunitaria?**
 - 4. ¿Podría contribuir al logro de este objetivo una mayor autogestión por parte del sector? ¿Puede contribuir a este mismo objetivo la gestión descentralizada a nivel de regiones geográficas? ¿Qué mecanismos pueden garantizar un elevado nivel de observancia?**
28. El sector de altura opina que el actual sistema de los TACs y cuotas genera incentivos a no comunicar los datos correctos, debido a la injusta distribución de las cuotas entre los EEMM.
 29. En general, el sector pesquero está a favor de mecanismos más descentralizados de gestión y de control, y opina que esta descentralización llevaría asociada una mayor implicación y responsabilidad del sector. En este sentido, es importante asegurar que todas las flotas y regiones están cumpliendo un marco común, para evitar situaciones de discriminación y desconfianza entre las diferentes flotas.
 30. Desde el sector de la pesca recreativa se solicita que solicitamos se incluya también en los programas de IUU la Pesca de Recreo.
 31. El sector bacaladero apunta que la las responsabilidades de control deberían pasar directamente de la Comisión al sector pesquero.
 32. El sector de altura no apoya el establecimiento de un vínculo entre el cumplimiento efectivo de la normativa y el acceso a la financiación comunitaria, por la enorme desventaja en cuanto al acceso a los recursos disponibles.
 33. La coordinación de los CCRS, las Administraciones y la Comisión fomentarán el establecimiento de unas bases de mutua confianza y de interés común.

5. MEJORAR EN MAYOR MEDIDA LA GESTIÓN DE LA PESCA EN LA UNIÓN EUROPEA

5.1 ¿Convendría establecer un régimen pesquero diferenciado para proteger las flotas costeras artesanales?

- 1. Cómo puede adaptarse la capacidad global de la flota, abordando al mismo tiempo los problemas sociales a que deben hacer frente las comunidades costeras, teniendo en cuenta la especial situación de las pequeñas y medianas empresas de este sector?**
 - 2. ¿Cómo sería el funcionamiento práctico de un régimen diferenciado?**
 - 3. ¿Cómo deberían definirse las pesquerías artesanales desde el punto de vista de sus vínculos con las comunidades costeras?**
 - 4. ¿Qué nivel de orientación y de igualdad de reglas de juego se requeriría a escala de la UE?**
34. El sector pesquero advierte que no es coherente plantear una adaptación de la capacidad global de la flota, cuando actualmente no existen cifras exactas de sobrecapacidad por flotas, zonas y regiones. Hace falta realizar estudios rigurosos que determinen cuál es la capacidad global por región y por flota, para determinar las situaciones en las que existe sobrecapacidad y poder actuar en consecuencia.
 35. En aquellos segmentos donde exista sobrecapacidad, la capacidad de la flota deberá adaptarse mediante programas extendidos en el tiempo, y que contemplen alternativas para compensar la pérdida de flota. En estas situaciones, los objetivos biológicos y económicos de la PPC deben acompañarse para lograr un menor impacto económico y social. Hay que tener en cuenta que estamos hablando de pequeñas y medianas empresas estrechamente vinculadas con las comunidades pesqueras a las que pertenecen, para las que una reducción drástica tendría consecuencias muy negativas.
 36. Establecer un régimen diferenciado implica en primer lugar definir qué se entiende por flota artesanal; por tanto, el funcionamiento práctico de dicho régimen dependerá de las flotas que entren en la definición.
 37. La definición de pesca artesanal que da la Unión Europea es la realizada por barcos menores de 12 metros y con una duración de mareas menor de 24 horas. Esta definición europea es criticable. Por una parte no tiene en cuenta la vinculación económica y social de esta actividad con los municipios costeros. Por otra parte, al ser una definición única, nos podemos encontrar con medidas que son válidas en unas zonas pero no en otras. Por ejemplo, la medida de reservar las 12 millas a la pesca artesanal puede ser válida en regiones con una plataforma continental muy amplia; pero en el caso de la costa cantábrica, que presenta una plataforma muy estrecha, esta medida tendría graves implicaciones en las flotas que operan en este caladero.
 38. Existen numerosos criterios que se pueden utilizar para definir las pesquerías artesanales: barcos de pequeña eslora, duración de las mareas, operando cerca de la costa, con fuertes vínculos sociales y culturales con las regiones costeras a las que pertenecen, etc. Pero es difícil encontrar un criterio común. La propuesta de definición debe estar basada en un conjunto de indicadores de capacidad, tácticas de pesca, biológicos, económicos y sociales.
 39. Una definición global de pesquería artesanal corre el riesgo de no tener en cuenta las particularidades de cada región y dejar fuera pesquerías (y comunidades pesqueras) que por

sus características son especialmente frágiles y necesitan ayuda para adaptarse a las nuevas condiciones creadas por la reforma de la PPC. Una definición que dependa del Estado miembro también plantea problemas, porque abre la puerta a situaciones discriminatorias en las que flotas de iguales características se consideren artesanales en un Estado y en otro no. Una posibilidad puede ser definir la flota artesanal a nivel regional, y establecer un marco general a nivel europeo, que evite situaciones discriminatorias. En todo caso, la dificultad de abordar este tema muestra la necesidad de estudios que aborden la definición de flota artesanal y la eficiencia de las medidas de gestión que podrían aplicarse a estas pesquerías.

40. El régimen diferenciado debe estar diseñado a nivel regional, ya que las condiciones varían entre las regiones y lo que es válido para una flota en una región o Estado, puede no serlo para otras. Un ejemplo de esto es la medida de reservar las 12 millas a la flota artesanal, que es tratada con más detalle en el apartado 56.
41. En todo caso la UE debe establecer un marco general y velar para que no se produzcan situaciones de discriminación entre regiones.

5.2 Cómo sacar el máximo partido a nuestras pesquerías

- 1. Cómo pueden desarrollarse en el marco de la futura PPC planes de gestión a largo plazo para todas las pesquerías europeas? En la futura PPC, ¿deberían sustituirse los planes de gestión de las poblaciones por planes de gestión de las pesquerías?**
 - 2. ¿Debería la reforma de la PPC constar de dos fases, en primer lugar medidas específicas para alcanzar el RMS antes de 2015 y, a continuación, medidas para mantener el RMS como nivel superior de explotación después de esa fecha?**
 - 3. ¿Cómo podría aplicarse en las pesquerías mixtas el compromiso relativo al RMS evitando al mismo tiempo los descartes?**
 - 4. ¿Cuál debería ser el principal sistema de gestión para las pesquerías comunitarias y a qué pesquerías debería aplicarse? ¿Limitaciones de capturas? ¿Gestión del esfuerzo pesquero? ¿Una combinación de ambos? ¿Existen otras opciones?**
 - 5. ¿Qué medidas deberían adoptarse para eliminar en mayor medida los descartes en las pesquerías de la UE? ¿Podría ser útil a este respecto la gestión a través de cuotas transferibles?**
-
42. El sector está de acuerdo en que deberían establecerse planes de gestión a largo plazo para todas las pesquerías. Esta medida evitaría la inestabilidad creada por las decisiones anuales de los TACs, beneficiando la gestión de las empresas pesqueras y a la sostenibilidad de los ecosistemas.
 43. El sector considera que el cambio de gestión de poblaciones a gestión de pesquerías es completamente necesario. Esto es especialmente cierto en el caso de pesquerías multiespecíficas, en las que los TACs monoespecíficos se han mostrado ineficientes. En este sentido, el sector señala que sería interesante ahondar en el conocimiento de modelos de gestión que hayan sido implantados con éxito en otras regiones del mundo.
 44. Una reforma en dos fases parece una buena idea: la primera fase iría destinada a alcanzar el RMS y la segunda a mantenerlo como nivel óptimo de explotación. El sector pesquero vasco quiere enfatizar que el objetivo de la PPC debe ser conseguir la explotación del 100% del RMS, lo que combinaría sostenibilidad y máxima rentabilidad de las pesquerías. Una explotación inferior al RMS significaría que se están desaprovechando recursos, y eso no es aceptable.
 45. No es posible definir un solo sistema de gestión para todas las pesquerías comunitarias, sino que cada pesquería debe estar gestionada con el sistema que mejor se adapte a sus características.
 46. El sector de bajura prefiere claramente una gestión por limitación de capturas (TACs) a una gestión por esfuerzos. Hay que recordar que por el tipo de especies a las que se dirige, pelágicas, esta flota debe buscar y encontrar el pescado, por lo que una gestión por esfuerzos sería contraproducente.
 47. El sector de altura al fresco reconoce que el sistema de TACs monoespecíficos es ineficaz para gestionar las pesquerías multiespecíficas a las que ellos se dirigen. Propone aplicar un sistema de cuotas multiespecíficas y/o una gestión del esfuerzo individual. En todo caso, insiste en que hacen falta estudios científicos que permitan investigar la aplicabilidad y la eficiencia de estas medidas de gestión.

48. El sector bacaladero aboga por una gestión del esfuerzo, siempre que ésta proporcione unos ingresos constantes durante todo el año. Si esta continuidad no se puede asegurar, prefiere una gestión por cuotas multiespecíficas, asociado a una mejora en los sistemas de control.
49. En un sistema en el que coexistan diferentes medidas de gestión, el sector señala que pueden darse conflictos entre flotas diferentes que compartan una misma especie objetivo. Por ejemplo, entre flotas que tengan limitadas las capturas y no el esfuerzo; y otras que tengan limitado el esfuerzo pero no las capturas. Europa debe asegurar que no se den situaciones discriminatorias.
50. El sector de altura que trabaja con pesquerías mixtas está a favor de una gestión que permita reducir los descartes, pero advierte que con los sistemas de gestión actuales son una práctica inevitable. Un sistema de cuotas multiespecíficas y/o una gestión del esfuerzo podrían servir para reducir significativamente los descartes, pero se trata de especulaciones, no existe seguridad al respecto. Por tanto, hacen falta estudios rigurosos que permitan explorar por una parte las interacciones entre especies, y por otra la aplicabilidad y la eficiencia de estas nuevas medidas de gestión.
51. En esta misma línea, el sector de altura dice que primero hay que analizar por qué se producen los descartes, para poder aplicar las medidas correctoras oportunas en cada caso. Si el descarte se produce por falta de cuota, habría de flexibilizar la cuota para posibilitar un by catch. Y en el caso de que la cuota se haya agotado, se podrían establecer equivalencias entre especies siempre que el estado del stock lo permita. De esta manera el buque en cuestión podría compensar esa especie que ha capturado y para la que no tiene cuota, con otra para la que sí tenga cuota.
52. En las pesquerías monoespecíficas de bajura los descartes no suponen un problema y el actual sistema de TACs es eficaz.

5.3 Estabilidad relativa y acceso a pesquerías costeras

1. ¿Qué forma podría adoptar la estabilidad relativa para contribuir en mayor medida al logro de los objetivos de la PPC? ¿Debería desmantelarse o, por el contrario, convendría dotarla de mayor flexibilidad y, en este último caso, de qué manera? ¿Cómo podrían implantarse todas estas alternativas?

2. Debería reservarse el acceso a la zona de las 12 millas náuticas a los buques de pesca artesanal?

53. El sector de bajura se muestra claramente a favor de mantener el principio de estabilidad relativa, sin modificar las claves de reparto.

54. El sector de altura al fresco también está a favor de mantener el principio de estabilidad relativa, pero aboga por una revisión de la clave de reparto de las cuotas. Opina que se deben estudiar las flotas existentes así como las cuotas disponibles, para obtener una imagen real del sobredimensionamiento de la flota europea y el lugar en dónde se produce.

55. El sector bacaladero defiende la asignación directa de las cuotas a las empresas pesqueras europeas, sin pasar por las Administraciones nacionales, de forma que las empresas puedan transferirlas permanentemente según sus propios intereses e independientemente de su nacionalidad, siempre en el marco de una futura estabilidad de las posibilidades de pesca. Este sector admitiría el establecimiento de cláusulas de salvaguarda, para evitar el riesgo de concentración de los derechos de pesca en una sola empresa.

56. El sector pesquero vasco está en contra de reservar el acceso a la zona de las 12 millas náuticas a los buques de pesca artesanal, y defiende mantener el estado actual, es decir, reservar las 12 millas para la flota nacional. Hay que tener en cuenta que la plataforma continental de la costa cantábrica es muy estrecha, por lo que en esta pequeña franja trabajan tradicionalmente numerosas pesquerías (cerco, arrastre litoral, líneas de mano, cebo vivo, curricán, enmalle, palangreros, etc.). Dependiendo de la definición que se utilice de pesquería artesanal, estas flotas correrían el riesgo de quedarse fuera, lo que les privaría de los recursos que necesitan para subsistir. De todas formas, es fundamental definir qué se considera pesca artesanal. El hecho de que la Comisión esté haciendo tanto énfasis en el régimen diferenciado para la pesca artesanal, sin haber concretado claramente que flotas entrarían en este grupo crea desconfianza en el sector, que se siente manipulado por esta forma de plantear la consulta.

5.4 Comercio y mercados – de la captura al consumidor

- 1. ¿De qué modo podrían utilizarse los mecanismos del mercado para fomentar el desarrollo de pesquerías que fuesen eficientes desde el punto de vista del mercado y, al mismo tiempo, se explotasen de manera sostenible?**
 - 2. ¿Cuál sería el mejor modo de apoyar las iniciativas en materia de certificación y etiquetado en la futura PPC?**
 - 3. ¿Cuál es el modo más adecuado de fomentar la trazabilidad y la transparencia en la cadena de producción?**
 - 4. ¿Cómo puede la UE fomentar que los productos de la pesca procedan de pesquerías gestionadas de manera sostenible de modo que se garanticen las mismas reglas de juego para todos?**
 - 5. ¿Cómo pueden las OP conseguir ajustar la producción a las necesidades del mercado? ¿Qué nuevos instrumentos políticos basados en el mercado pueden implantarse a través de las OP? ¿Cómo pueden los pescadores mejorar su posición en relación con la transformación y la distribución?**
 - 6. ¿Qué papel debe desempeñar la política comercial para equilibrar los intereses de los productores, los consumidores y nuestras relaciones con los países exportadores?**
57. La competencia que ejercen las importaciones es el principal problema que los productos pesqueros locales encuentran en el mercado. Las importaciones bajan masivamente los precios, de forma que la única forma que le queda al sector para poder rentabilizar la actividad pesquera es pescar más cantidad. Pero el volumen de pesca está limitado por las cuotas, por lo que el sector se encuentra en una encrucijada sin salida. Para contribuir a la solución de este problema se proponen varias medidas en el marco del control de las importaciones, segmentación (diferenciación) de mercados y marketing.
58. Acciones para controlar la importación: Según los grupos de interés, es un error que todos los esfuerzos se centren en reducir la producción pesquera de nuestras flotas, cuando lo que se debería hacer es controlar las importaciones. Para ello se proponen las siguientes medidas:
- El sector apuesta por el principio de preferencia comunitario, mediante un régimen de intercambios con terceros países equilibrado.
 - Exigir a las importaciones los mismos requisitos que deben pasar los productos europeos, en materia higiénico-sanitaria, de pesca sostenible, de responsabilidad empresarial, etc.
 - Realizar una inspección eficaz de las importaciones.
 - Realizar un catalogo de países y pesquerías sostenibles, ya que la comercialización y la distribución no tienen conocimiento de la situación de los recursos de las pesquerías.
 - Tener en cuenta el efecto que tienen las paradas biológicas en la importación, ya que le permiten entrar y establecerse en el mercado.
 - Ejercer un control sobre el origen, certificando aquello que responda a los criterios establecidos. Esto es válido también para las pesquerías propias de la UE.
 - Simplificar y agilizar el proceso de aplicación de medidas antidumping
59. Acciones de diferenciación que favorezcan una mejor posición de los productos locales en el mercado. Posibles medidas en este campo serían:

- Establecer unas normas de etiquetado que informen al consumidor de una forma sencilla y clara sobre la especie que está comprando y su procedencia. En este sentido, sería necesaria la elaboración de un nomenclátor que estandarice los nombres comunes del pescado, y evite la sustitución de unas especies por otras.
- Establecer certificados de origen para el pescado, de forma que la pesca que proviene de la flota local se vea favorecida.
- Incorporación de nuevas tecnologías a la gestión de la información: captura de datos, transmisión, archivo...etc. que permitan la circulación de la misma con fluidez, fácil acceso e intercambio.
- Crear y gestionar correctamente certificados asociados a la pesca sostenible (respaldadas de manera oficial) y a la responsabilidad empresarial (en materia de salarios, condiciones laborales, etc), que permita diferenciar aquel pescado fresco o pescado transformado que ha sido capturado de forma sostenible y responsable, desde el punto de vista medioambiental y social.
- Medidas y campañas que fomenten el consumo responsable entre los consumidores.
- Campañas que informen y fomenten el consumo de pescado autóctono, así como campañas que pongan en valor algunas especies autóctonas que no gozan de un gran prestigio en la sociedad pero que una vez conocidos, pueden resultar atractivos para el consumidor.
- Trabajar en la adaptación de los productos pesqueros a segmentos específicos de la población que por comodidad, falta de hábito o nuevos gustos ha dejado de consumir pescado, o que consumen otros pescados más fáciles de preparar y comer. Colocar en el centro al consumidor, entendiendo los productos demandados, presentaciones, calidades y niveles de demanda.

60. Acciones para facilitar la relación del sector con los grandes compradores (industria transformadora y gran distribución):

- Crear foros de diálogo entre los grandes compradores y el sector pesquero, para aumentar el conocimiento y el contacto entre ellos.
- Analizar nuevas formas de comercialización.
- Apoyo al sector para que acometa proyectos tendentes a la implantación de sistemas para una primera manipulación y/o transformación que adapte los productos a las necesidades de estos compradores.
- Apoyo a la mejora los sistemas de información previos y posteriores a la descarga que permitan a los compradores conocer las especies, las cantidades, etc. del pescado que va a ser descargado.
- Impulsar una mejora de la logística y las infraestructuras que faciliten a los grandes compradores las labores logísticas.
- Conocer el mercado y sus demandas integrales, no solamente en términos de volumen y planificar la extracción colectivamente

61. Acciones para apoyar la profesionalización de las acciones de marketing y de gestión del sector pesquero. En este sentido. se considera conveniente la creación de un organismo que apoye a las empresas del sector en este tipo de acciones, así como a iniciativas privadas que busquen valorizar el producto en el mercado.

62. El sector comercializador apunta que se debe mantener la venta en las lonjas, como medida para fomentar la trazabilidad del pescado y la transparencia del proceso de venta.

63. Otra medida importante, es la de corregir la contradicción existente entre la regulación de tallas comerciales y las tallas biológicas.

64. Para el sector bacaladero, la clave está en mejorar la rentabilidad de las empresas pesqueras. Este sector asume que para que una empresa sea rentable, el rendimiento de las

posibilidades de pesca debe ser al menos superior a los costes de explotación. Para aumentar la productividad, las empresas pesqueras bacaladeras solo tienen capacidad para reducir los gastos de explotación, reduciendo los gastos sociales mediante un número menor de tripulantes por flota; así como los gastos de mantenimiento mediante la construcción de nuevos barcos más eficientes, siempre que el ahorro en gastos de mantenimiento sea menor que los costes de financiación de la nueva construcción. Según el sector bacaladero, esta es la mejor vía para mejorar la rentabilidad de sus empresas pesqueras y por lo tanto su posición en el mercado. Sin embargo, es importante señalar que esta posición no es compartida por el resto de sectores ni por los sindicatos, que ven indispensable que se tenga en cuenta los costes sociales de este tipo de medidas.

65. Según la flota de altura al fresco, se le debería dar mayor capacidad a las OOPP tanto para gestionar las cuotas y el mercado como para desarrollar iniciativas en materias de certificación y etiquetado. Por otro lado, se debería fomentar la cultura del consumidor confiriéndole elementos que le permitan diferenciar unos productos de otros. La etiqueta ha de ser clarificadora para definir la elección del consumidor. Además, debe realizarse un seguimiento estricto de la procedencia del pescado, al tiempo que se inspecciona el grado y calidad del etiquetado en todos los canales de comercialización, haciendo especial hincapié en aquellos que reflejen un menor nivel de cumplimiento.
66. Desde el sector de bajura de Bizkaia se señala que la nueva PPC debe facilitar y agilizar la aplicación de la regla de extensión, por la cual las normas de las OO.PP. pueden hacerse extensivas a los no miembros.
67. Los comercializadores consideran conveniente suprimir los mecanismos de ayuda de retirada, sobre todo los relacionados con el precio. Estas ayudas podrían reconvertirse en campañas de promoción de consumo de productos excedentarios. Y en caso de subsistir las ayudas, consideran que simplificar al máximo los trámites administrativos es fundamental.
68. Los comercializadores también señalan que la futura renovación de la OCM debería inclinarse por mejorar las organizaciones de productores de forma más sencilla. En este sentido, estiman que deben ser las propias Organizaciones de Productores las que se autorregulen previendo por ejemplo la demanda desde el punto de vista de la cantidad, calidad, presentación etc.
69. El sector mayorista y los comercializadores de primer nivel, piden que se les reconozca como parte fundamental de la actividad pesquera y recuerdan que su colectivo se ve afectado directamente en situaciones de crisis o de paralización temporal, ya que depende casi exclusivamente del pescado desembarcado por la flota de la CAPV. Por ello, piden ser incluidos en las ayudas financieras que contempla la PPC para hacer frente a las situaciones coyunturales de crisis
70. La creación de un observatorio de precios se ve como una medida positiva.
71. Asimismo, se deben estudiar la viabilidad de otras medidas para mejorar el proceso de comercialización: implantación de paradas que rentabilicen la producción, estrategias de mercado, organización de la comercialización, etc.
72. Según los minoristas el incremento que el precio sufre desde la primera venta hasta que llega al consumidor es consecuencia de una cadena de valor compleja, excesivamente larga, con demasiados actores y con pocas actividades con aportación de valor y muchas meramente especulativas. Todo ello, consecuencia de un sistema de comercialización de la pesca extractiva anticuado y poco eficiente que no ha interiorizado la transición que se ha llevado a cabo en el mercado, pasando de producir lo que queremos vender a producir lo que los clientes quieren comprar.

73. El mercado europeo es muy amplio y las tendencias pueden ser diversas, pero hay una generalizada y no es otra que la mejor percepción y la preferencia creciente del consumidor hacia los productos frescos y saludables. Es una oportunidad, pero hay que adaptarse, puesto que también es cierto, que el consumidor demanda productos cómodos de comprar, de cocinar y de comer, y en esto nuevamente, el pesquero, es el sector menos evolucionado, especialmente en fresco.

5.5 Integración de la Política Pesquera Común en el contexto general de la política marítima

- 1. ¿En qué ámbitos se da una estrecha interacción entre el sector pesquero y otros sectores? ¿Dónde se requiere de manera específica la integración dentro de la PMI?**
 - 2. ¿De qué manera puede contribuir la futura PPC a mantener el acceso de la pesca, incluidas tanto las flotas pesqueras como la acuicultura, al espacio marino en el marco de una ordenación territorial integrada?**
 - 3. ¿De qué modo puede garantizar más adecuadamente la futura PPC la coherencia con la Directiva marco sobre la estrategia marina y con su aplicación?**
 - 4. ¿De qué manera puede la futura PPC apoyar las adaptaciones al cambio climático y garantizar que la pesca no mine la fortaleza de los ecosistemas marinos?**
-
74. El sector pesquero entiende que no es el único usuario del medio marino, y que la interacción de usos debe regularse adecuadamente.
 75. La PPC debe integrarse dentro de la PMI en aquellos ámbitos donde existe conflicto de usos. En esta integración es fundamental obtener un equilibrio entre sostenibilidad y economía, teniendo siempre en cuenta que la sostenibilidad no solo se le debe exigir al sector pesquero, sino a todas las actividades relacionadas con el medio marino.
 76. Debe reconocerse la importancia que tiene la pesca en nuestra sociedad: como creadora de empleo, agente de cohesión social, proveedora de proteína de pescado, etc. El sector cree que actualmente no se está teniendo en cuenta el peso de la pesca al tomar decisiones referentes a los usos del medio marino.
 77. El sector pesquero tiene un conocimiento del medio marino muy valioso, que debe ser aprovechado. Una forma puede ser la fórmula de los contratos azules, aplicada por Francia.
 78. Para una correcta integración de todos los usos realizados en la mar se deben identificar a los agentes que trabajan en cada región, independientemente de su nacionalidad. Solo así puede valorarse la importancia de cada actividad y reconocerse sus derechos, teniendo en cuenta los derechos adquiridos. De esta forma, el sector pesquero, así como los otros agentes implicados, debe tener derecho a participar con voz y voto en las decisiones que afecten a los usos del mar en el área dónde trabajan. Y si se ven perjudicados, deben ser indemnizados.
 79. Representantes de la pesca recreativa apuntan que ésta es una actividad en auge con una importancia socioeconómica cada vez mayor, pero que no está lo suficientemente tenida en cuenta en el libro verde. Por tanto, piden que se reconozcan sus derechos y reclaman mayor presencia en la PPC, así como una reglamentación que les permita compartir los espacios y recursos con el resto de agentes que intervienen en el mar.
 80. Representantes de las asociaciones de rederas denuncian que esta actividad ha sido considerada nunca por la PPC, con las implicaciones que esto tiene en cuanto al reconocimiento de sus derechos, el acceso a ayudas y la mejora de sus condiciones de trabajo. Dada su importancia para la actividad de la pesca y su estrecha vinculación con las comunidades pesqueras, piden que en la formulación de la nueva PPC se tengan en cuenta sus derechos.

5.6 Una política basada en los conocimientos

1. ¿Cómo pueden crearse las condiciones para conseguir en el futuro una investigación científica de alta calidad en materia de pesca, incluso en las regiones donde está actualmente ausente? ¿Cuál es el mejor modo de garantizar una adecuada coordinación dentro de la UE de los programas de investigación? ¿Cómo puede garantizarse que estén disponibles los recursos necesarios y que se formen jóvenes investigadores en este ámbito?

2. ¿Cómo puede optimizarse la disponibilidad y la utilización de los recursos existentes para proporcionar un asesoramiento pertinente y en el momento oportuno?

3. ¿Cuál es el mejor modo de fomentar la participación de los grupos interesados en los proyectos de investigación y de incorporar sus conocimientos al asesoramiento basado en la investigación?

81. Por una parte la PPC debe asegurar que el conocimiento existente esté disponible y sea conocido por todos los integrantes de la cadena (los pescadores, las administraciones y los científicos). Por otra parte, debe fomentar la investigación, para crear nuevo conocimiento y conseguir reducir a incertidumbre del consejo científico. Esto permitirá una mejora en la toma de decisiones empresariales.

82. Las condiciones para conseguir una investigación científica de alta calidad en materia de pesca, deben crearse mediante la asignación de los recursos económicos y humanos necesarios. Una manera de optimizar la utilización de los recursos es tener en cuenta la opinión del sector para elegir las líneas de investigación pesquera más adecuadas e integrarlo en los mismos proyectos.

83. Hay que tener en cuenta que la investigación pesquera no es una ciencia exacta, y debe integrar también razones socioeconómicas y humanas. Se debe tender a una situación en la que se gestionen los riesgos, tanto ecológicos como económicos y sociales.

84. Es importante la creación de foros en los que científicos y pescadores interactúen, para fomentar el conocimiento mutuo y la confianza. Las administraciones también deben participar en estos foros, ya que si bien en la escala regional la comunicación con ellas es bastante positiva, en niveles superiores (EM, Europa) suele constituir un obstáculo en el flujo de información entre sector y científicos. Se propone la creación de una plataforma tecnológica europea sobre pesca, en donde tengan cabida científicos y pescadores de toda Europa.

85. Los sectores de bajura y de altura señalan que el CCR del Sur es un buen ejemplo de cómo estos foros conjuntos pueden funcionar y dar resultados satisfactorios. Otros CCR, como el de lejanas, no han sido tan positivos y el sector de atuneros congeladores duda de su utilidad.

86. Para que el asesoramiento sea pertinente y se dé en el momento oportuno, el sector opina que los científicos deben acompañarles hasta el final del proceso de toma de decisiones en las Organizaciones Regionales de pesca (ORPs). Esto es importante porque los informes científicos siempre tienen una determinada incertidumbre asociada, y por tanto dejan un margen para la interpretación. El sector pide el respaldo de los científicos para influir en las decisiones y que sus intereses no se vean perjudicados por estas interpretaciones. En concreto, el sector de atuneros congeladores denuncia que a pesar de que la mayor parte de la información que se maneja en las ORPs viene de la flota europea, la influencia de sus investigadores no es suficiente.

5.7 Política estructural y ayuda financiera pública

- 1. ¿Cuáles deben ser las prioridades principales de la futura financiación pública? ¿Por qué motivo? ¿Qué cambios no puede llevar a cabo por sí mismo el sector y requieren, por lo tanto, un apoyo financiero público?**
 - 2. ¿Cómo puede modificarse la orientación de los recursos financieros comunitarios para fomentar la innovación y la adaptación a nuevas políticas y circunstancias? ¿Es necesario financiar algún nuevo ámbito político? ¿Debería centrarse el apoyo financiero público en actuaciones de transición concretas, tales como la eliminación de los descartes en el sector pesquero?**
 - 3. ¿Cómo puede garantizarse la sinergia y la coherencia de posibles fondos de la PPC con otros instrumentos nacionales y comunitarios?**
 - 4. ¿Cómo puede alcanzarse una sinergia entre los pilares de la futura PPC? ¿Debería supeditarse la ayuda pública al logro por parte de los Estados miembros de los objetivos de esta política?**
 - 5. ¿Cómo puede conseguirse que los recursos financieros de la UE ofrezcan la flexibilidad que se necesita para responder con presteza en situaciones de crisis?**
 - 6. La ayuda financiera pública: ¿debe concederse por igual a todos los sectores (flota costera y de altura)? El Fondo Europeo de Pesca: ¿debe mantener la distinción entre regiones incluidas en el objetivo de convergencia y regiones no incluidas en él?**
 - 7. La ayuda indirecta, tales como los servicios relacionados con la gestión de la pesca (acceso, investigación, control): ¿debe seguir prestándose de manera gratuita a la totalidad del sector?**
 - 8. ¿Deben suprimirse progresivamente las ayudas permanentes a la pesca y mantener, con carácter temporal, únicamente aquellas destinadas a mitigar las repercusiones sociales de la reestructuración del sector?**
87. El sector señala que las prioridades de la futura financiación pública, que requieren apoyo financiero público, son las siguientes:
- Modernización de los barcos existentes, y construcción de nuevos barcos que incorporen las tecnologías más avanzadas. El objetivo de estas dos medidas es conseguir una flota más eficiente y por tanto más rentable.
 - Mejora de las condiciones de trabajo, con especial atención a las condiciones de seguridad: acceso a la atención médica, comunicación con el entorno familiar y social que la tripulación deja en tierra, sueldos, condiciones de jubilación, etc. Todavía queda mucho que mejorar en cuanto a las condiciones en que los marineros desempeñan diariamente su trabajo. Estos avances, además, favorecerían el relevo generacional necesario para llegar a la situación que se describe en la introducción del libro verde: “los jóvenes de las comunidades pesqueras ven nuevamente la pesca como un medio de vida atractivo y estable”. Este punto es valorado especialmente por los representantes de los sindicatos.
 - Ayudas para hacer frente a situaciones coyunturales de crisis. La pesca está sujeta a una gran variabilidad en la que influyen gran cantidad de factores: el cambio climático, la variabilidad propia de las poblaciones de peces y de las condiciones medioambientales, etc. En condiciones normales, el sector puede hacer frente por sí solo a esta incertidumbre; pero ante una situación de crisis necesita apoyo público.

88. Europa debe ser consecuente con la decisión que tomó de acometer una reconversión continuada del sector y debe mantener las ayudas para todos los sectores, tanto la flota costera como la de altura.
89. Estas ayudas financieras están plenamente justificadas porque la pesca no es una actividad empresarial de libre acceso, sino que las Administraciones controlan quién puede entrar en el mercado mediante normas como la obligación de desguazar para construir un nuevo barco. Este tipo de controles públicos hace necesaria una contraprestación en forma de ayudas financieras. Además, hay que tener en cuenta que el volumen de captura extraíble está regulado rígidamente (TACs), por lo que el empresario no puede aumentar libremente sus ingresos para afrontar ciertas inversiones.
90. El sector pesquero quiere insistir en que son muchos los sectores económicos que reciben ayudas públicas: automóvil, construcción, e incluso la banca recibe ayudas públicas millonarias, como hemos podido observar durante la presente crisis económica. El sector pesquero defiende que es una actividad económica más y no debe ser tratada de manera diferente al resto.
91. El sector opina que los servicios relacionados con la gestión de la pesca deben seguir proporcionándose de forma gratuita. Actualmente, uno de los mayores problemas del sector es la competencia ejercida por flotas no comunitarias, que tienen unos costes muy inferiores y explotan pesquerías que no están gestionadas tan rigurosamente como las europeas. Un aumento en los costes de gestión para las flotas comunitarias solo contribuiría a agravar esta situación.
92. Además, el sector recalca que la gestión y el control de otros sectores económicos también están financiados por la UE, mediante los impuestos de los ciudadanos. Insiste en que no es justo que se demonice la pesca diciendo a los consumidores que “están pagando dos veces el pescado”, ya que esto solo sirve para crear en la sociedad una mala opinión de la pesca.
93. El Fondo Europeo para la Pesca no debe estar basado en criterios de cohesión social, sino en función de la flota, la capacidad pesquera existente o el volumen de empleo ligado al sector pesquero. Debe haber mayor vinculación entre los recursos económicos públicos y los objetivos de la PPC. En todo caso, mantener diferencias entre las distintas regiones por encontrarse en distintos estados de convergencia supone discriminar a empresas que compiten en un mismo mercado.
94. El sector de atuneros congeladores plantea el establecimiento de un régimen específico de ayudas (de entradas y salidas) para la flota atunera tropical.

5.8 Dimensión exterior

- 1. ¿Cómo puede conseguirse que los recursos financieros de la UE ofrezcan la flexibilidad que se necesita para responder con presteza en situaciones de crisis?**
 - 2. ¿De qué manera puede la UE reforzar su papel en la escena internacional para poder fomentar una mejor gobernanza mundial del mar y, en particular, de la pesca?**
 - 3. ¿Cómo puede la UE cooperar con sus socios para aumentar la eficacia e las OROP?**
 - 4. A diferencia del principio de libre acceso a las aguas internacionales vigente en la actualidad, deberían los pescadores pagar por el derecho a pescar en alta mar bajo la gobernanza de las OROP?**
 - 5. ¿Cómo pueden perseguirse, en el marco de los futuros acuerdos de pesca internacionales, objetivos tales como el fomento de la inversión (Creación de empresas mixtas, transferencia de tecnologías y conocimientos especializados, inversiones y gestión de la capacidad para el sector pesquero...), la creación de puestos de trabajo (en los buques, en los puertos y en la industria de transformación) o el fomento de la buena gobernanza marítima**
 - 6. ¿Constituyen los AAP el mejor instrumento para lograr la sostenibilidad fuera de las aguas de la UE o deberían ser sustituidos por otras formas de cooperación? ¿Debería explorarse la perspectiva regional para sustituir o complementar la perspectiva bilateral optimizada?**
95. La UE debe hacer énfasis en conseguir la sostenibilidad de las pesquerías no solo en sus aguas comunitarias, sino también a escala internacional. Hay que tener en cuenta que gran parte de la importación, que tantos problemas crea en los mercados europeos, proviene de pesquerías sobreexplotadas, mal reguladas, con poco control y bajos estándares de seguridad alimenticia. Europa debe poner medidas para regular esta competencia desleal.
96. El sector está de acuerdo en que la UE apoye a países en vías de desarrollo, pero quiere dejar claro que Europa debe apoyar en primer lugar a la flota comunitaria.
97. La Unión Europea debe trabajar para tener un mayor peso en las decisiones que se toman en las OROP, ya que su influencia en estas organizaciones regionales no se corresponde con la importancia de sus intereses económicos. Para lograrlo, es necesario que Europa, en cooperación con sus socios, realice un trabajo exhaustivo durante todo el año. El sector opina que la UE ha hecho dejación de estas funciones, y que esta es una de las razones de la falta de eficacia de las OROP.
98. El sector opina que las OROP son un buen instrumento para lograr la sostenibilidad fuera de las aguas comunitarias, pero señala que es necesario más trabajo, y de forma más continuada, por parte de Europa y sus socios.
99. La flota de atuneros congeladores demanda mayor apoyo de la UE y mayor flexibilidad en los acuerdos de pesca con terceros países. También pide que en la PPC se contemple el problema de la piratería y posibles soluciones.

5.9 Acuicultura

1. ¿qué papel debe desempeñar la acuicultura en la futura PPC: debe integrarse como pilar fundamental de esta política, con objetivos e instrumentos específicos, o deben encargarse los Estados miembros de su desarrollo sobre una base nacional? ¿Qué instrumentos se necesitan para integrar la acuicultura en la PPC?

100. La escuela de acuicultura de Mutriku señala que se debe hacer hincapié en el aspecto productivo de la acuicultura, pero también en el desarrollo tecnológico asociado a ella (nuevas tecnologías). Hay regiones que por sus condiciones geográficas y ambientales tienen una ventaja en la primera aplicación, y otras que pueden especializarse en la segunda. Por otra parte, es necesario fomentar el desarrollo a nivel local mediante apoyo financiero, infraestructuras, etc.

101. El sector de bajura de Gipuzkoa además de los comercializadores creen que la acuicultura debe integrarse en la PPC. Opina que se debe trabajar para que la acuicultura y pesca sean actividades complementarias. Sin embargo, hay que tener en cuenta que son actividades muy diferentes y que por tanto van a necesitar instrumentos normativos diferentes. El sector de bajura de Bizkaia opina que no se debe integrar dentro de la PPC, compartiría recursos y ayudas con la pesca, y eso no le interesa al sector pesquero.